



REPORTES DEL EMISOR

INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ECONÓMICA

MUJER RURAL Y VIOLENCIA DOMÉSTICA EN COLOMBIA

ANA MARÍA IREGUI B.
MARÍA TERESA RAMÍREZ G.
ANA MARÍA TRIBÍN U.*

1. Introducción

La violencia contra las mujeres es un problema que afecta de manera negativa no solo a la víctima, física y emocionalmente, sino también a su entorno familiar, laboral y a la comunidad en general, por lo cual es uno de los obstáculos para el desarrollo de un país. Klugman *et al.* (2014) estiman que el costo de este tipo de violencia es cercano, en promedio, a lo que los países en desarrollo invierten en educación primaria. La violencia doméstica es la forma más común de violencia

contra las mujeres, tanto en países desarrollados como en desarrollo, y ocurre en todos los estratos socio-económicos, regiones y grupos demográficos. Es así como se estima que cerca del 30% de las mujeres en el mundo han experimentado violencia física, sexual o ambas por parte de su esposo o compañero, siendo su prevalencia más alta en África, el Medio Oriente y el sureste de Asia, donde aproximadamente el 37% de las mujeres han sido víctimas. En América Latina y el Caribe la violencia doméstica afecta al 30% de las mujeres (WHO *et al.*, 2013). Colombia no es ajena a esta problemática. De acuerdo con información de la *Encuesta nacional de demografía y salud* (ENDS), aplicada por Profamilia en 2011, el porcentaje de mujeres que manifiesta haber sido víctima de algún tipo de violencia física, sexual o ambas por parte de su esposo o compañero fue de 37,4% en 2010.

A pesar de la alta prevalencia de la violencia doméstica en el país, la literatura económica no ha examinado en detalle esta problemática. Una excepción es el trabajo de Sánchez y Ribero (2004), quienes estudian el impacto de la violencia doméstica sobre el ingreso, la participación laboral y las características de los miembros del hogar, y encontraron que el costo de esta violencia equivale a un 4% del producto interno bruto

* Las autoras son, en su orden, investigadoras principales e investigadora de la Unidad de Investigaciones de la Gerencia Técnica del Banco de la República. Las opiniones expresadas en este documento son su responsabilidad y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva. Este Reportes se basa en Borradores de Economía, núm. 916, de noviembre de 2015, artículo que lleva el mismo título.

Bogotá, D. C.,
abril de 2016 - núm. 203

Editora:
María Teresa Ramírez Giraldo
ISSN: 01240625



Reportes del Emisor es una publicación del Departamento de Comunicación y Educación Económica y Financiera del Banco de la República. Las opiniones expresadas en los artículos son las de sus autores y no necesariamente reflejan el parecer y la política del Banco o de su Junta Directiva.

Reportes del Emisor puede consultarse en la página electrónica del Banco de la República.
<http://www.banrep.gov.co/publicaciones-buscador/2457>

Diseño y diagramación:
Banco de la República.

(PIB). De manera similar, Londoño y Guerrero (1999) muestran que la violencia, incluyendo la doméstica, genera costos directos para la economía cercanos al 11% del PIB. Otros estudios han observado que la violencia doméstica afecta en mayor proporción a los individuos más pobres y menos educados (Gaviria y Vélez, 2001) y aumenta las desventajas económicas y sociales de las mujeres víctimas (Friedemann-Sánchez y Lovatón, 2012). Por otra parte, Gáfaro e Ibáñez (2012) investigan si la independencia económica de las mujeres reduce la violencia doméstica en Colombia, al encontrar que la participación laboral de las mujeres, aunque no previene la iniciación del maltrato, sí reduce la persistencia de la violencia en su contra.

En esta misma línea de investigación, este reporte presenta los principales resultados encontrados por Iregui *et al.* (2015), quienes examinan si la generación de ingresos laborales por parte de las mujeres influye en los niveles de violencia contra ellas entre 2009 y 2013. En Colombia las mujeres rurales son un grupo vulnerable, debido a que tienen menos oportunidades económicas, sociales y políticas, están expuestas al conflicto armado y otras formas de violencia, y además se enfrentan a condiciones laborales adversas, en comparación con hombres y mujeres que residen en áreas urbanas. Las autoras realizan un análisis por municipios (1.100 municipios en 33 departamentos) y por sectores económicos (doce sectores), lo que les permite observar las diferentes dinámicas entre estos. Así, hacer un análisis por sectores económicos permite entender cuáles de las actividades económicas generan menores ingresos y menos empoderamiento de las mujeres, lo que las puede hacer más vulnerables a la violencia doméstica. Las autoras siguen la metodología propuesta por Aizer (2010), quien estima el impacto de la brecha salarial sobre la violencia contra las mujeres en los Estados Unidos.

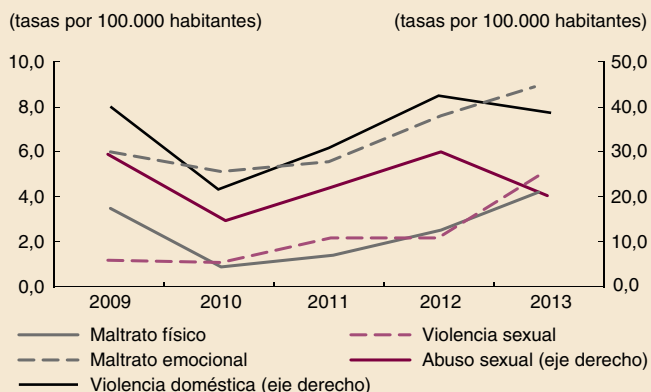
Para estimar el efecto que la generación de ingresos laborales, por parte de las mujeres rurales, tiene sobre la violencia contra ellas, Iregui *et al.* (2015) construyen un indicador de violencia doméstica contra las mujeres, por municipio, utilizando información sobre el número de mujeres atendidas en centros asistenciales por sospecha de violencia doméstica, reportadas en el Registro Individual de Prestación

de Servicios de Salud (RIPS) del Ministerio de Salud. Las autoras consideran como violencia doméstica la suma de cuatro causas externas: sospecha de maltrato físico, de abuso sexual, de violencia sexual y de maltrato emocional. Estos tipos de violencia pueden coexistir; por ejemplo, el maltrato físico puede ir acompañado de violencia sexual, y estos, a su vez, de abuso emocional.

El Gráfico 1 presenta la evolución de las sospechas de violencia doméstica contra las mujeres reportadas en los RIPS en áreas rurales, durante el período 2009-2013, por tipo de sospecha. En el gráfico se aprecia que el abuso sexual es el tipo de violencia más prevalente, seguido del maltrato emocional. También, se observa que el maltrato físico, la violencia sexual y la emocional han venido aumentando durante el período considerado.

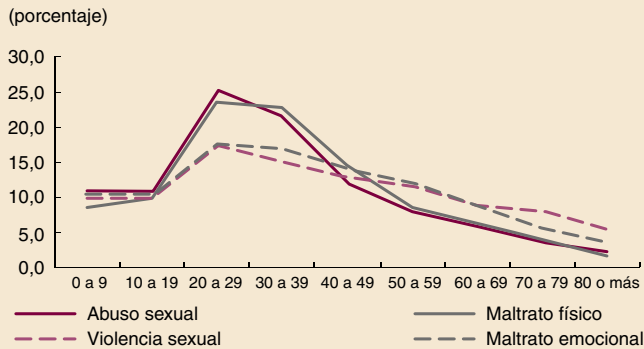
Igualmente, se obtienen resultados interesantes al separar los diferentes tipos de maltrato por grupos de edad. En el Gráfico 2 se observa que las mujeres entre 20 y 39 años, que residen en zonas rurales, son las que requieren más atención médica como resultados de estos tipos de violencia. Además, se aprecia que la violencia aumenta con la edad, hasta cerca de los 40 años, cuando empieza a reducirse considerablemente. Este indicador sugiere que las mujeres en edad fértil son las más susceptibles de ser víctimas de violencia doméstica.

Gráfico 1
Sospecha de violencia doméstica contra las mujeres en el área rural



Nota: mujeres atendidas en centros asistenciales por sospecha de violencia doméstica, según categoría.
Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS); cálculos de las autoras.

Gráfico 2
Sospecha de violencia doméstica contra las mujeres en el
área rural por grupos de edad
 (promedio de casos atendidos, 2009-2013)



Nota: mujeres atendidas en centros asistenciales por sospecha de violencia doméstica, según categoría.
 Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud (RIPS); cálculos de las autoras.

En el artículo se considera como variable explicativa de la violencia doméstica contra las mujeres, su ingreso laboral en diferentes sectores. Con la inclusión de esta variable se busca capturar el efecto diferencial que la participación laboral y la generación de ingresos por parte de las mujeres en determinado sector tendría sobre la violencia doméstica. Adicionalmente, se consideraron variables socioeconómicas (cobertura bruta de educación primaria, cobertura bruta de educación básica secundaria, coeficiente de Gini e incidencia de pobreza), de actividad económica del municipio (logaritmo del PIB real municipal per cápita) y de otros tipos de violencia en el municipio (la tasa de homicidio y presencia de conflicto armado).

Para el análisis se incluyeron siete sectores agrícolas (café; flores; banano; caña de azúcar; cereales y leguminosas; hortalizas, legumbres, tubérculos y plátanos; y frutas, nueces, plantas bebibles y especias), tres sectores pecuarios (cría especializada de ganado vacuno, de ganado porcino y de aves de corral), comercio y servicios.

2. Resultados

Las estimaciones econométricas indican que un aumento en el ingreso laboral generado por las mujeres en los sectores de café, banano, frutas, cría de ganado porcino y comercio reduciría el riesgo de ser

víctimas de este tipo de violencia. Por el contrario, aquellas mujeres que generan sus ingresos en las actividades de cría de aves de corral y en el sector servicios (principalmente servicio doméstico) serían las más vulnerables. Esto último puede deberse a que estas actividades son realizadas por las mujeres dentro del hogar, generan bajos ingresos, no empoderan a la mujer y, además, son actividades que son subvaloradas. Por otro lado, se encuentra que una mejora en la actividad económica del municipio y una mayor cobertura en educación básica secundaria contribuirían a reducir la violencia contra las mujeres.

Al analizar por separado los componentes de la violencia doméstica, las autoras encuentran que el abuso sexual es la causa más prevalente de este tipo de violencia y que determina los resultados del indicador agregado. En particular, los hallazgos indican que los mayores ingresos generados por las mujeres rurales en los sectores de café, flores, banano y comercio disminuyen los ataques sexuales. Por el contrario, los mayores ingresos generados en el sector servicios o en la cría especializada de ganado vacuno aumentan este tipo de violencia.

Finalmente, al realizar la estimación por grupos de edad, se encuentra que la violencia contra las mujeres aumenta con su edad, siendo más alta para los grupos de 20-29 años y 30-39 años. Sin embargo, a partir de los 40 años, empieza a reducirse, y es menor para las mujeres mayores de 60 años.

Los resultados anteriores sugieren que es importante diseñar e implementar políticas públicas tendientes a mitigar la violencia contra las mujeres. El empoderamiento de las mujeres, por medio de más educación, capacitación para el trabajo, mayor participación laboral en actividades generadoras de ingresos y formalización del empleo, podría contribuir a hacerle frente a este problema. Las autoridades y la comunidad deben trabajar en busca de una sociedad con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, eliminando los estereotipos de género que fomentan una mayor violencia doméstica contra las mujeres. Adicionalmente, el trabajo de las mujeres en el hogar debe ser valorado, de tal manera que las empodere y, al igual que en otros sectores, que se reduzca la violencia contra ellas. **RE**

Referencias

- Aizer, A. (2010). "The Gender Wage Gap and Domestic Violence", *American Economic Review*, vol. 100, núm. 4, pp. 1847-1859.
- Friedemann-Sánchez, G. y Lovatón, R. (2012). Intimate Partner Violence in Colombia: Who Is at Risk? *Social Forces*, vol. 91, núm. 2, pp. 663-688.
- Gáfaro, M. e Ibáñez, A. M. (2012). "Violencia doméstica y mercados laborales: ¿Previene el trabajo femenino la violencia doméstica?". *Documento CEDE 2012-17*, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Gaviria, A y Vélez, C.E. (2001) "¿Quiénes soportan la carga del crimen en Colombia?" *Coyuntura Económica*, vol. 31, núm. 2, pp. 75-93. Fedesarrollo, Bogotá.
- Iregui, A. M.; Ramírez, M. T.; y Tribín, A. M. (2015). "Mujer rural y violencia doméstica en Colombia", *Borradores de Economía*, núm. 916, Banco de la República.
- Klugman, J.; Hanmer, L.; Twigg, S.; Hasan, T.; McCleary-Sills, J.; Santamaría, J. (2014). *Voice and Agency: Empowering Women and Girls for Shared Prosperity*, Washington, D. C.: World Bank Group– World Bank, disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/19036> License: CC BY 3.0 IGO.
- Londoño, J. y Guerrero, R. (1999) "Violencia en América Latina: Epidemiología y Costos". Documento de Trabajo de la Red de Centros No. R-375, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.
- Profamilia (2011). Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010. Bogotá, Colombia.
- Sánchez, F. y Ribero, R. (2004). "Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia". *Documento CEDE 2004-44*, Universidad de los Andes, Bogotá.
- World Health Organization, Department of Reproductive Health and Research, London School of Hygiene and Tropical Medicine, y South African Medical Research Council (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. World Health Organization, Ginebra.